



**Marco Tulio Falconí Picardo**  
Congresista de la República

EN COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

## No hay consenso por voto preferencial

*Posición dividida entre parlamentarios ocasionó que Presidente de la Comisión suspenda votación para evitar riesgo de archivamiento de propuesta oficialista.*



**Lima, 8 de noviembre 2011.-** El congresista Marco Tulio Falconí Picardo expresó que 600 mil militantes no pueden decidir por 19 millones de electores. Indicó que el control partidario es responsabilidad de los propios partidos y para esto deben reestructurarse y ser más transparentes al momento de elegir sus candidatos a las diferentes instancias del Estado.

“No se puede restringir el derechos de los ciudadanos a elegir a sus candidatos y transferirles la responsabilidad de solidez parlamentaria o partidaria. Los partidos deben promover y seleccionar cuadros políticos que respondan a las expectativas del electorado, lejos de proteger las cúpulas partidarias que se benefician con este sistema cerrado y bloqueado de elección”, expresó el Dr. Falconí.

Puso como ejemplo la elección de los candidatos de Provincia, quienes muchas veces son desplazados por candidatos impuestos desde Lima por los partidos. “Cuando esto ocurre los electores tienen la oportunidad de elegir a quienes realmente representan sus intereses”, precisó.

Finalmente el congresista Marco Falconí propuso la continuación del debate. Indicó que su aprobación era contradictoria al respeto de los derechos de los ciudadanos, protegidos por la normatividad peruana.